



INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: Lic. Beatriz Eugenia Carranza Meza

Fecha de Elaboración: 06/06/2022

Consecutivo por Área: _____

Delegación : SONORA

Área de Adscripción: Subdelegación de Inspección Industrial

Comisionado:	Duarte	Guzmán	Héctor Guadalupe
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)
Periodo:	<u>30 de Mayo al 03 de Junio de 2022</u>		
Lugar:	<u>Municipio de La Colorada, Sonora</u>		

Objeto de la Comisión: Realizar visita de inspección en materia de impacto ambiental en apoyo a personal de PROFEPA Oficinas Centrales, en atención a recomendación de los Derechos Humanos.

Síntesis: Se realizó visita de inspección en materia de impacto ambiental a la Compañía Minera Pitalla, SA de CV, Proyecto "SEGUNDA ETAPA DEL PROYECTO PARA LA REACTIVACIÓN DE LOS PROCESOS MINERO - METALÚRGICOS EN LA UNIDAD MINERA LA COLORADA, MUNICIPIO DE LA COLORADA, SONORA", verificando términos y condicionantes de su autorización en materia de impacto ambiental.

Conclusión: Se realizó una visita de inspección.

Resultados Obtenidos: Con las acciones realizadas se verifica que la empresa cumpla con sus obligaciones ambientales respecto del cumplimiento de normatividad ambiental, en beneficio del medio ambiente y salud de las poblaciones cercanas al sitio.

Atentamente


Héctor Guadalupe Duarte Guzmán

Comisionado

Vo.Bo.


Lic. Beatriz Eugenia Carranza Meza

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

Proc. 76900
SON-11-0204
COM-0204



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación Sonora

Oficio No. PFFPA/32.1/8C.17.1/00001/0202-2022
Exp. Num. PFFPA/32.1/8C.17.1/00001-2022

Hermosillo, Sonora, a 27 de Mayo de 2022.

C. ING. HÉCTOR GUADALUPE DUARTE GUZMÁN.
Inspector Federal.
Presente

Por medio del presente se le comisiona durante los días del 30 de mayo al 03 de junio del año en curso, al Municipio de La Colorada, en el Estado de Sonora, con el fin de realizar visita de Inspección en materia de impacto ambiental y residuos mineros a la empresa Minera Pitalla, S.A. de C.V., en coordinación con personal de inspección de la Dirección General de Inspección de Fuentes de Contaminación, de la Subprocuraduría de Inspección Industrial de esta Procuraduría; lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 2 fracción XXXI Inciso A), 45, 46 fracción XIX, 47 Segundo y Tercer Párrafo, y 68 fracciones VIII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

Al término de la comisión deberá presentar el informe correspondiente, en un plazo no mayor de cinco días hábiles.

A T E N T A M E N T E.
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.


LIC. BEATRIZ EUGENIA CARRANZA MEZA.

Subdelegada Jurídica y Encargada de Despacho de la Delegación de la PROFEPA en el Estado de Sonora; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 2 fracción XXXI inciso a), 41, 42, 45 fracción XXXVII, 46 fracciones I y XIX, y penúltimo párrafo, 68, 83 y 84 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en DOF el 26 de noviembre de 2012, previa designación mediante Oficio No. PFFPA/1/4C.26.1/584/19 de fecha 16 de mayo de 2019.

C.c.p.- Ing. Gonzalo Rafael Coello García.- Subprocurador de Inspección Industrial.- México, D.F.
BECM/ERL/hgdg

BLVD. LUIS DONALDO COLOSIO ESQ. CIRCUITO INTERIOR PONIENTE, NEGOPLAZA, EDIFICIO "B", 2º PISO, COL. VILLA SATELITE, HERMOSILLO, SONORA, C.P. 83200. TEL: 662 217 5453, 662 217 4359 Y 662 213 7963. www.profeпа.gob.mx.

